Tunja, 07 de abril de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE TOCA
Ciudad.

ASUNTO: ENTREGA PÓLIZAS PROGRAMA DE SEGUROS 2026

Respetados Señores:

La Previsora S.A. Compañía de Seguros aprecia la confianza depositada para acompañarlos en sus necesidades de aseguramiento. Por ello, con una cordial bienvenida extendemos especial saludo y agradecimiento por elegirnos.

Nos permitimos informar que el **MUNICIPIO DE TOCA** cuenta con cobertura en los seguros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ramo	Nro. Factura	Póliza	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima Total
AUTOMOVILES	23OR-24403	3033453	06/04/2026	27/03/2026	24/09/2026	$ 13,117,915
TODO RIESGO CONTRATIST	23OR-24388	1002565	06/04/2026	27/03/2026	24/09/2026	$ 5,757,540
TOTAL						**$ 18,875,455**

Como nuestro nuevo cliente, queremos informarle que La Previsora S.A., líder en el aseguramiento del sector estatal le brindará apoyo en la administración de riesgos de la Entidad a través de procesos eficientes, transformación digital, conocimiento de sus necesidades y una excelente cultura de servicio al cliente. Esta estrategia se desarrolla basada en un servicio resolutivo, con personal altamente calificado, aliados estratégicos y una amplia red de oficinas con cobertura nacional.

Sabemos que de ahora en adelante comunicarse con nosotros será fundamental, razón por la cual estamos listos para atenderlo a través de nuestra línea de servicio al Cliente Previsora y Asistencia 24 horas: Línea Gratuita 01 8000910554, Bogotá: +1 3487555 / #345 (Operadores: Tigo, Movistar, Claro, ETB) y mediante la página www.previsora.gov.co en donde existe un portal dispuesto para usted con múltiples funcionalidades.

1. Para efectos de la atención de la cuenta en lo relacionado con modificaciones a la póliza (inclusión o exclusión de bienes, ampliación de vigencias, etc.) a continuación, encontrarán los datos de contacto de la Sucursal Estatal:

   a) Gerente: Sandra Milena Patiño Orjuela
   Teléfono: (601) 3485757 Ext 2500
   Correo Electrónico: sandra.patino@previsora.gov.co

   b) Profesional: Claudia Isabel Ortega Betancour

Teléfono: (601) 3485757 Ext 2501
Correo Electrónico: claudia.ortega@previsora.gov.co

c) **Profesional:** Eyly Dailyn Angarita García
Teléfono: (601) 3485757 Ext. 2505
Correo Electrónico: eyly.angarita@previsora.gov.co

d) **Profesional:** Claudia Milena Tarazona Carrillo
Teléfono: (601) 3485757 Ext. 2504
Correo Electrónico: claudia.tarazona@previsora.gov.co

2. Si ha contratado el servicio de asistencia y requiere utilizarlo, debe comunicarse al #345, escuchar atentamente el menú de orientación y seleccionar la opción que corresponda, para que un agente de nuestro Contac center pueda coordinar lo pertinente a la asistencia solicitada.

3. Para efectos de aviso, atención y definición de siniestros y/o Indemnizaciones:

En caso de siniestro de Automóviles debe comunicarse al #345 opción 3, opción 2, momento en el cual un asesor le indicará los documentos que debe aportar para el estudio de la reclamación y se indiciarán los pasos a seguir para el trámite correspondiente.

Para radicar reclamaciones por accidentes de autos y realizar la peritación virtual y asistida es muy sencillo, solo debe realizar los siguientes pasos:

a) Comunicarse con la línea de servicio #345, para radicar el siniestro.
b) Un agente de Previsora, le informará el proceso a seguir y el canal a través del cual debe enviar las evidencias, para iniciar el proceso de peritación virtual y asistida.
c) En caso de requerir más información, nuevamente un agente de Previsora se comunicará para finalizar el proceso.

Para avisos de siniestro y/o adicionar documentos para perfeccionar su reclamación de otros ramos, lo debe hacer a través de la página web https://www.previsora.gov.co/previsora/node/461 (Trámites de Reclamación / Proceso de Reclamación).

Las áreas encargadas de la atención y definición de siniestros son:

Gerencia Nacional de Indemnizaciones Autos: José Bernardo Alemán C.

Gerencia Nacional de Indemnizaciones Generales y Patrimoniales: Javier Díaz

Gerencia Nacional de Indemnizaciones Vida: María Catalina Gómez

Si requiere información del estatus de alguna reclamación por siniestro, puede escribir a la cuenta de correo: contactenos@previsora.gov.co

Agradecemos su atención y ratificamos nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,



SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA
Gerente Sucursal Tunja.

Elaboró: Isabel Ortega B